



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/885

15/07/2019

2821

AUTOR/A: MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena (GP)

RESPUESTA:

La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género difunde los datos relativos a las llamadas efectuadas sobre violencia de género recibidas en el Servicio telefónico de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género - 016-, desglosados por años, meses y por Comunidades Autónomas y Provincias.

Estos datos pueden ser consultados en el Portal Estadístico, en los Boletines Estadísticos Mensuales, Anuales y en los Informes Anuales del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, accesibles a través del siguiente enlace:

<http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/home.htm>

Madrid, 30 de agosto de 2019